



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de enero de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN, mediante auto del 18 de diciembre de 2020, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela presentada por **AVOCÓ** conocimiento la acción de tutela presentada por **IVÁN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO** contra la Comisión Nacional de Disciplina Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y Seccional de Bogotá y la Oficina de Registro Nacional de Abogados por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa, igualdad y moralidad pública. Con el propósito de integrar adecuadamente el contradictorio, vincúlese a las partes e intervinientes en el proceso disciplinario adelantado contra el accionante, identificado con la radicación No. 11001110200020150374300 y que tengan relación directa con las pretensiones.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso disciplinario No. 11001110200020150374300 seguido contra el accionante y objeto de ~~este~~ en este trámite y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Gloria Jarava